

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

RECURSO DE REPOSICION. Rad.2019-00412

En la fecha se fija en lista por el término de UN DIA. (Art. 110 del C. G. del P) y se corre traslado del **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto de 20 de Mayo de 2020 de 2020 interpuesto por el Dr. Oscar Fernando Onofre López en su calidad de apoderado judicial de señora Lanyi Ferley Pinilla y las menores Jennifer Lizeth y María Salomé Santos Pinilla, dentro del proceso de UNION MARITAL DE HECHO que adelanta Adriana María Perez Escobar, contra Lanyi Ferley Pinilla y otros Rad. 76520311000320190041200.

FECHA DE FIJACIÓN EN LISTA: 02 de Junio de 2021 a las 07:00 AM.

A partir mañana, 03 de Junio de 2021, queda a disposición de los demás interesados por el término de Tres (03) días hábiles.

FECHA DE INICIO DEL TRASLADO: Junio 03 de 2021 a las 07:00 AM.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Junio 08 de 2021 a las 04:00 PM.



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

Secretario.